

Ampliación. Comparativos y superlativos

Texto mejorable

Un brindis a la mejor **de las** investigadoras Juan de la Cierva

La Universitat se honra de contar entre sus **postdoctorandos** a Miriam Cabedo, una **de las investigadoras mejor puntuadas** en el programa Juan de la Cierva. Miriam Cabedo forma parte del plan de Jóvenes Talentos de la Universitat y lleva ya dos años trabajando en el Institut de la Dona. Su investigación y el impacto de sus publicaciones en el JRC le ha hecho **ser una de las más jóvenes doctoras** del sistema universitario español con mejor puntuación en investigación en 2011.

Texto mejorado

Un brindis a la mejor **de todos los** investigadores Juan de la Cierva

La Universitat se honra de contar entre sus **postdoctorandos y postdoctorandas** a Miriam Cabedo, una **de las mejores investigadoras puntuadas de todos los que participan** en el programa Juan de la Cierva. Miriam Cabedo forma parte del plan de Jóvenes Talentos de la Universitat y lleva ya dos años trabajando en el Institut de la Dona. Su investigación y el impacto de sus publicaciones en el JRC le ha hecho **ser una de todos los más jóvenes doctores** del sistema universitario español con mejor puntuación en investigación en 2011.

4.8. ORDEN DE PALABRAS

El órgano máximo de representación de las estudiantes y los estudiantes de la Universitat es la Asamblea General de Estudiantes

Cuando se recurre al desdoblamiento de la forma masculina y femenina en lugar del masculino genérico, es conveniente alternar en el orden de aparición de cada una de las formas, de manera que en un discurso es aconsejable que no se emplee siempre primero una de ellas:

El órgano máximo de representación de las estudiantes y de los

estudiantes de la Universitat es la Asamblea General de Estudiantes

Mediante un sistema de votaciones, los alumnos y alumnas de la Universitat votarán a sus representantes

Condiciones de uso

a) No existe ninguna norma que recomiende que el desdoblamiento deba realizarse empezando por la forma gramatical masculina, aunque así se haya extendido en el uso general. Es perfectamente válida la duplicación encabezada por la forma femenina:

Las profesoras y los profesores que soliciten su jubilación voluntaria percibirán un incentivo económico de acuerdo con las condiciones expuestas

b) La concordancia de las formas acompañantes puede realizarse, no solo con el masculino genérico, sino también con la forma gramatical más cercana al sustantivo que acompaña (la concordancia por proximidad), lo cual deberá tenerse en cuenta dependiendo del orden de prioridad de las formas duplicadas:

Los masterandos y masterandas invitadas al Consejo de Gobierno deberán acreditar su vinculación con la Universitat

Las masterandas y masterandos invitados al Consejo de Gobierno deberán acreditar su vinculación con la Universitat

Para más detalle sobre las formas concordadas de los modificadores que acompañan al sustantivo, véanse las fichas 4.4., 4.5 y 4.6.

Distinguidas directoras y directores *de másteres de la Universitat*

Distinguidos directores y directoras *de máster de la Universitat*

c) Suele ser aconsejable suprimir uno de los dos artículos cuando los sustantivos o adjetivos son variables en el género y nos referimos a un única persona o grupo:

las electoras y electores (variables en el género)

los electores y electoras (variables en el género)

las bibliotecarias y bibliotecarios (variables en el género)

los bibliotecarios y bibliotecarias (variables en el género)

d) En el caso de que se trate de un sustantivo o adjetivo invariable, sea cual sea el orden de prioridad de las formas duplicadas, no se puede suprimir el artículo, puesto que es el elemento que marca la diferencia de género en el desdoblamiento:

las finalistas y los finalistas (y no *las finalistas y finalistas*)

los finalistas y las finalistas (y no *los finalistas y finalistas*)

e) Si bien en los desdoblamientos abreviados con barras es conveniente alternar en el orden de prioridad a nivel de documento, cuando el desdoblamiento se realice en un mismo enunciado o fórmula, se mantendrá el mismo orden en las formas concordadas, de manera que se recupere con facilidad la concordancia:

Las/ los alumnos/ as afectados/ as

Los/ las alumnos/ as afectados/ as

Las/ los alumnas/ os afectadas/ os

El/ la candidata/ o interesada/ o

La/ el candidata/ o interesada/ o

El/ la candidato/ a interesado/ a

Para más detalle sobre el uso de los artículos, véase la ficha 4.5.

Ampliación. Orden de palabras.

De la gramática al discurso

Texto con orden fijo: masculino, femenino

Estimados lectores y lectoras de la Revista *Universo universitario*:

Nos ponemos en contacto con cada uno de vosotros y de vosotras para haceros llegar nuestras últimas novedades. Os adjuntamos el catálogo de las publicaciones más recientes de los autores y autoras de nuestra Universitat.

Aquellos profesores y profesoras que deseáis suscribiros en papel a la revista, debéis escribirnos un correo electrónico para poder daros de alta. Los responsables y las responsables de los equipos de investigación no necesitan hacerlo, puesto que por defecto, la editorial ya ha administrado las altas de todos estos usuarios y usuarias.

Quedamos a la espera de vuestras peticiones y de cualquier otra sugerencia que queráis realizar. Un cordial saludo,

La redacción de *Universo universitario*

Texto con orden alternante: femenino, masculino / masculino, femenino

Estimadas lectoras y lectores de la Revista *Universo universitario*:

Nos ponemos en contacto con cada una de vosotras y de vosotros para haceros llegar nuestras últimas novedades. Os adjuntamos el catálogo de las publicaciones más recientes de los autores y autoras de nuestra Universitat.

Aquellos profesores y profesoras que deseáis suscribiros en papel a la revista, debéis escribirnos un correo electrónico para poder daros de alta. Las responsables y los responsables de los equipos de investigación no necesitan hacerlo, puesto que por defecto, la editorial ya ha administrado las altas de todas estas usuarias y usuarios.

Quedamos a la espera de vuestras peticiones y de cualquier otra sugerencia que queráis realizar. Un cordial saludo,

La redacción de *Universo universitario*

5. Género y sexo: usos normativos

El español es una lengua de género, es decir, que suele marcar el sustantivo y las palabras que se relacionan con él (adjetivos, artículos, demostrativos, algunos cuantificadores y algunos pronombres) con terminaciones que indican si se trata de una palabra femenina o masculina. Es lo que se denomina *flexión de género*.

Sin embargo, eso no quiere decir que todas las palabras con marca de género indiquen una relación con el sexo masculino o femenino. El género es una marca gramatical y el sexo es un concepto que relaciona una palabra con una realidad que, solo en el caso de algunos seres animados, es masculina o femenina, y la presencia de esta marca informa de la diferencia sexual. Así,

zapatilla es una palabra de género femenino, pero no tiene sexo femenino, y *reloj* es de género masculino, pero no pertenece al sexo masculino.

En cambio,

mujer es una palabra de género femenino e indica una persona de sexo femenino y *yerno* es una palabra de género masculino e indica una persona de sexo masculino.

- **Marcas de género**

Las marcas que presentan las palabras que tienen flexión de género y no se refieren a seres sexuados no derivan, pues, de la condición femenina o masculina de las entidades que designan. De hecho, en general, las distintas terminaciones dependen del origen de las palabras, que en nuestro caso suele ser el latín.

Si se trata de seres animados y, en especial, al designar a las personas, existen distintas posibilidades formales de expresar esa diferencia de género/sexo mediante distintos procedimientos.

En las *palabras variables*, se pueden presentar *marcas de género* para cada una de ellas, con sufijos como *profesora/ profesor, alumna/ alumno, bedel/ bedela, actor/ actriz*, etc., o ser palabras distintas para cada sexo (*heterónimos*), como *mujer/ hombre, nuera/ yerno*, etc.

En las *palabras invariables* se encuentran *formas comunes* en cuanto al género que se distinguen por la concordancia que presentan las palabras que le acompañan, como el artículo, el adjetivo u otros determinantes, por ejemplo *la periodista/ el periodista*, o bien palabras que tienen una forma única gramatical para los dos sexos (*epícenos*), como *la persona* o *el personaje*.

- **Normativa**

A continuación, indicamos las alternancias más habituales entre formas femeninas y masculinas referidas a personas según la normativa de la RAE, especialmente en profesiones, cargos, actividades, etc.:

a) Palabras acabadas en *-o* masculino y *-a* femenino: *administrativo/a, médico/a, técnico/a, decano/a, alumno/a, matemático/a, informático/a*, etc.

- Pueden presentar algunas excepciones si se trata de palabras comunes, como *el/la modelo, el/la piloto*, o bien, si son resultados de accertamientos, como *el gine(cólogo)/ la gine(cóloga), el/ la otorrino(laringólogo)*, etc.

b) palabras acabadas en *-a* que funcionan como comunes: *el/ la logopeda, el/ la pediatra, el/ la atleta*, etc.

- También son comunes en cuanto al género los sustantivos formados con el sufijo *-ista*: *el/ la periodista, el/ la deportista, el/ la comentarista, el/ la sindicalista*, etc.

c) palabras acabadas en *-e* que suelen funcionar como comunes: *el/ la estudiante, el/ la gerente, el/ la conserje, el/ la amanuense*.

Excepciones cultas:
diácono-diaconisa. Dobletes:
vampiro-vampira/ vampiresa.

Excepciones: *la modista/ el modisto*.
Dobletes: *el poeta-la poeta/ la poetisa*.

▪ Palabras acabadas en *-e* para el masculino y con *-esa, -isa* o *-ina* para el femenino: *alcalde/alcaldesa, sacerdote/sacerdotisa, héroe/heroína*, etc.

▪ Palabras acabadas en *-e* para el masculino y en *-a* para el femenino: *jefe/jefa, sastre/sastra*, etc.

▪ Palabras terminadas en *-ante* o *-ente*, que suelen funcionar como comunes: *el/la estudiante, el/la conferenciante, el/la dibujante, el/la paciente*, etc.

▪ Palabras terminadas en *-ante* o *-ente* con terminación en *-a* para el femenino: *presidente/presidenta, cliente/clienta*, etc.

Cambios de significado:
el/la ayudante, común,
pero *la ayudanta*,
femenino.

d) Palabras acabadas en *-i* o en *-u*, son comunes en cuanto al género: *el/la maniquí, el/la iraní, el/la gurú*.

e) Palabras acabadas en *-y* masculino y en *-ina* en femenino: *rey/reina*.

▪ Palabras incorporadas actualmente acabadas en *-y* son comunes en cuanto al género: *el/la yóquey*.

f) Palabras que acaban en *-or* en masculino y en *-a* en femenino: *escritor/escritora, profesor/profesora, compositor/compositora*.

▪ Palabras que acaban en *-or* en masculino y en *-triz* en femenino: *actor/actriz, emperador/emperatriz*.

g) Palabras que acaban en *-ar, -er, -ir* o *-ur*, funcionan como comunes en cuanto al género: *el/la auxiliar, el/la escolar, el/la militar, el/la líder, el/la canciller, el/la ujier, el/la faquir, el/la augur*.

▪ Pueden presentar algunas excepciones: *juglaresa, lideresa, choferesa, bachillera*.

h) Palabras agudas que acaban en *-n* y en *-s* en masculino y en *-a* en femenino: *guardián/guardiana, bailarín/bailarina, marqués/marquesa*.

Excepciones: *baronesa, histrionisa, el/la rebén, el la edecán*.

- Palabras llanas que acaban en *-n* y en *-s* son comunes: *el/la barman*.

i) Palabras que acaban en *-l* o *-z* tienden a funcionar como comunes: *el/la cónsul, el/la corresponsal, el/la timonel, el/la capataz, el/la juez, el/la portavoz*.

Tanto *la juez* y *la bedel* como *la jueza* y *la bedela* están admitidas.

- Palabras acabadas en *-l* o *-z* presentan formas en *-a* en femenino en el uso actual: *juez/jueza, aprendiz/aprendiza, concejal/concejala* o *bedel/bedela*.

j) Palabras que acaban en otras consonantes funcionan como comunes: *el/la chef, el/la médium, el/la pivot*.

Excepciones: *abadesa, huésped*.

Entre las *palabras invariables*, incluidas en las terminaciones anteriores, están las denominadas comunes en cuanto al género, que distinguen el género por su concordancia (*el/la agente de policía*). Podemos identificar diferentes grupos:

- Palabras acabadas en *-o*, *testigo*
- Palabras acabadas en *-a*, *atleta*
- Palabras acabadas en *-e*, *conserje*
- Palabras acabadas en *-i*, *-u* *maniquí, gurú*
- Palabras acabadas en *-y*, *yóquey*
- Palabras acabadas en *-ar*, *-er*, *-ir* *-ur*, *auxiliar, canceller, faquir, astur*
- Palabras acabadas en *-l*, *-z*, *cónsul, portavoz*
- Palabras acabadas en otras consonantes, *chef, médium, pivot*.

Hay que tener en cuenta que, en estos casos, el artículo y otros determinantes indican si nos estamos refiriendo a un masculino o a un femenino, de manera que no existe ambigüedad posible: *el agente de policía/ la agente de policía, una fiscal/ un fiscal, aquella terapeuta/ aquel terapeuta, un guardia jurado/ una guardia jurada*.

- **Palabras variables: heterónimos**

Son palabras que no compareten la misma raíz en masculino y en femenino: *padre/madre, hombre/mujer, yerno/nuera*, etc.

- **Palabras invariables: epicenos y colectivos**

También hay palabras que se refieren indistintamente a seres de ambos sexos (*persona, víctima, personaje, figura*, etc.; se denominan *epicenos*) o las que engloban a seres de un sexo o de otro porque designan un grupo (*alumnado, humanidad, personal*, etc.; son los nombres *colectivos*). No hay que olvidar que la concordancia en estos casos se establece con el género de la palabra, no de la persona a quién se refiere:

Esa persona *de la que te hablo, una* mujer de unos 30 años, quedó aturdida *por la noticia*

Esa persona *de la que te hablo, un* hombre de unos 30 años, quedó aturdida *por la noticia*

Si fuera necesario, se puede especificar mediante los términos *masculino* y *femenino* o *varón* y *mujer*.

Para simplificar las denominaciones gramaticales, se habla en esta *Guía* de palabras *variables* y de *invariables*. Bajo la denominación de *variables* se encuentran las que presentan marcas de género y los heterónimos; en las palabras *invariables* se incluyen los *comunes, los epicenos* y *los colectivos*.

Tabla 1. Terminaciones en masculino y femenino en español

	TERMINACIÓN		TIPO	EJEMPLOS
	MASCULINO	FEMENINO		
a)	-o	-a	variables	<i>técnico/ técnica alumno/ alumna catedrático/ catedrática</i>
		-o	invariables	<i>el/ la testigo</i> Acortamientos: <i>el fisio/ la fisio</i>
		-isa (culto) -esa	variables	<i>diácono / diaconisa</i>
b)	-a	-a	invariables	<i>el/ la atleta, el/ la pediatra</i>
		-isa (culto) -esa	variables	<i>profeta/ profetisa guarda/ guardesa</i>
	-ista	-ista	invariables	<i>el/ la periodista</i>
c)	-e	-e	invariables	<i>el/ la conserje</i>
		-isa (culto) -esa	variables	<i>sacerdote/ sacerdotisa alcalde/ alcaldesa héroe/ heroína</i>
		-a	variables	<i>jefe/ jefa</i>
		-ante /-ente	-ante /-ente	invariables
	-ante /-ente	-a	variables	<i>el dependiente/ la dependienta la gobernanta</i>
	d)	-i	-i	invariables
-u		-u	<i>el/ la gurú</i>	
e)	-y	-ina	variables	<i>rey/ reina</i>
		-y	invariables	<i>el/ la yóquey</i>
f)	-or	-ora	variables	<i>lector/ lectora, tutor/ tutora</i>
		-triz		<i>actor/ actriz</i>
g)	-ar	-ar	invariables	<i>el/ la auxiliar</i>
	-er	-er		<i>el/ la canceller</i>
	-ir	-ir		<i>el/ la faquir</i>
	-ur	-ur		<i>el/ la astur</i>
	-ar	-esa	variables	<i>juglar/ juglarena</i>
	-er	-esa		<i>líder/ lideresa</i>
h)	-n	-na	variables	<i>bailarín/ bailarina</i>
	-s	-sa		<i>dios/ diosa</i>
	-n / -s	-n / -s	invariables	<i>el/ la barman</i>
i)	-l	-l	invariables	<i>el/ la cónsul</i>
	-z	-z		<i>el/ la portavoz</i>
	-l	-a	variables	<i>concejál/ concejala</i>
	-z	-a		<i>juez/ jueza</i>
j)	-f	-f	invariables	<i>el/ la chef</i>
	-m	-m		<i>el/ la médium</i>
	-t	-t		<i>el/ la pivót</i>

Anexo 1. Selección de formas relativas a profesiones, cargos, condiciones y puestos de trabajo

FORMA FEMENINA	FORMA MASCULINA	DESDOBLAMIENTO Y CON BARRA	FORMAS GENÉRICAS / ABSTRACTAS
administrativa	administrativo	la administrativa o administrativo administrativo/a	el personal administrativo/ de administración el cuerpo administrativo/ de administración la plantilla administrativa/ de administración
adjunta	adjunto	la adjunta o adjunto, adjunto/a	
abogada	abogado	la abogada o abogado abogado/a	
ayudanta, (-e)	ayudante	el/la ayudante ayudante/a la ayudanta	
alumna	alumno	la alumna o alumno alumno/a	el alumnado
aprendiza	aprendiz	la aprendiza o aprendiz aprendiz/a	
asesora	asesor	la asesora o asesor asesor/a	la asesoría el equipo asesor el personal asesor
auxiliar administrativa	auxiliar administrativo	la auxiliar administrativa o administrativo auxiliar administrativo/a	el cuerpo auxiliar administrativo/ de administración el personal auxiliar administrativo/ de administración la plantilla auxiliar administrativa/ de administración
bedela/ la bedel	bedel	la bedela o el bedel la/el bedel bedel/a	
candidata	candidato	la candidata o candidato candidato/a	la candidatura la persona candidata
choferesa	chófer o chofer	la choferesa o el chófer la choferesa o	

		chófer chófer/esa	
ciudadana	ciudadano	la ciudadana o ciudadano ciudadano/a	la ciudadanía la población la sociedad
colegiada	colegiado	la colegiada o colegiado colegiado/a	el colegio la persona colegiada
consejera	consejero	la consejera o consejero consejero/a	la consejería
crítica	crítico	la crítica o crítico crítico/a	
decana	decano	la decana o decano decano/a	el decanato
delegada	delegado	la delegada o delegado delegado/ a	la delegación
destinataria	destinatario	la destinataria o destinatario destinatario/a	destinación la persona destinataria la persona a quien se dirige
diplomada	diplomado	la diplomada o diplomado diplomado/a	la diplomatura la persona diplomada
directora	director	la directora o director director/a	la dirección el equipo directivo
directora general	director general	el director o la directora general director/a general	la dirección general el equipo directivo
electora	elector	la electora o elector elector/a	el electorado
ingeniera	ingeniero	la ingeniera o ingeniero ingeniero /a	
estudiante (la)	estudiante (el)	la estudiante o el estudiante	el estudiante
funcionaria	funcionario	la funcionaria o funcionario funcionario/ a	el funcionariado el personal funcionario la función pública
informática	informático	la informática o informático informático/a	el personal de informática el personal informático
interina	interino	la interina o interno interino/a	el personal interino la plantilla interina
jefa de gabinete	jefe de gabinete	la jefa o el jefe de	el gabinete

		gabinete la/el jefe de gabinete	
jefa de servicio	jefe de servicio	la jefa o el jefe de servicio la/el jefe de servicio	el servicio
joven (la)	joven (el)	la joven o el joven la/el joven	la juventud la persona joven
licenciada	licenciado	la licenciada o licenciado licenciado/a	
maestra	maestro	la maestra o maestro maestro/a	el cuerpo de maestros el cuerpo docente el profesorado el personal docente la plantilla docente el equipo docente
miembro (la)	miembro (el)	la miembro o el miembro la/el miembro	la comisión la entidad la asociación la agrupación la asamblea el equipo el colectivo (nombre del organismo)
mujer	hombre	la mujer u hombre mujer/hombre	la persona las personas el ser humano los seres humanos la humanidad la población la gente el género humano la especie humana
oficiala administrativa oficial (la)	oficial administrativo	la oficiala administrativa u oficial administrativo la oficial/a administrativo/a	el cuerpo oficial administrativo/ de administración el personal oficial administrativo/ de administración la plantilla oficial administrativa/ de administración
presidenta	presidente	la presidenta o presidente presidente/a	la presidencia
profesora	profesor	la profesora o profesor profesor/a	el profesorado el cuerpo docente el personal docente la plantilla docente el equipo docente

rectora	rector	la rectora o rector rector/a	el rectorado
responsable (la)	responsable (el)	la responsable o el responsable la/el responsable	la persona responsable (nombre del área u órgano administrativo)
secretaria	secretario	la secretaria o secretario secretario/a	la secretaria el personal de secretaria la plantilla de secretaria el secretariado
secretaria general	secretario general	la secretaria o secretario general secretario/a general	la secretaría general
síndica	síndico	la síndica o síndico síndica/síndico	la sindicatura
socia	socio	la socia o socio socia/socio	la asociación la agrupación la entidad el club (nombre del organismo)
subdirectora	subdirector	la subdirectora o subdirector subdirector/a	la subdirección
subdirectora general	subdirector general	la subdirectora o subdirector general subdirector/a general	la subdirección general
técnica	técnico	la técnica o técnico técnico/a	el personal técnico la plantilla técnica el equipo técnico
técnica especialista	técnica especialista	la técnica o técnico especialista técnico/a especialista	el personal técnico especialista la plantilla técnica especialista el cuerpo técnico de especialistas
técnica superior	técnico superior	la técnica o técnico superior técnico/a superior	el personal técnico superior la plantilla técnica superior
titulada	titulado	la titulada o titulado titulado/a	la persona con titulación la persona titulada el personal con titulación el personal titulado
trabajadora	trabajador	la trabajadora o trabajador trabajador /a	el personal la plantilla

tutora	tutor	la tutora o tutor tutor/a	la tutoría
vocal	vocal	la vocal o el vocal la/el vocal	la vocalía
voluntaria	voluntario	la voluntaria o voluntario voluntario/a	el voluntariado la persona voluntaria el personal voluntario

Las formas completas, es decir, los desdoblamientos, pueden tener delante el femenino, como en la tabla, o el masculino. Además, se puede repetir o no el artículo delante del segundo elemento.

Las formas genéricas y abstractas pueden ir también en plural, según el contexto: por ejemplo *las candidaturas*, en lugar de *los candidatos*.

Bibliografía y recursos

- Ayala Galán, Pilar *et alii* (2000): *Manual de normalización de documentos administrativos*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/6/6265/Manual_normalizacion.doc
- Bengoechea, Mercedes y José Simón (2006): *Nombra-en-red*. Madrid: Instituto de la Mujer, (libro y base de datos en CD).
- Briz, Antonio (coord.) *et alii* (2008): *Saber hablar*, Madrid: Instituto Cervantes.
- Briz, Antonio (coord.) *et alii* (2011): *Guia de comunicació no sexista*, Madrid: Instituto Cervantes.
- Generalitat Valenciana (2009): *Igualtat, llenguatge i administració: propostes per a un ús no sexista del llenguatge*. València: Conselleria de Benestar Social. Generalitat Valenciana.
- Institut Català de la Dona (2005): *Marcar les diferències: la representació de dones i homes a la llengua*. Col·lecció "Criteris Lingüístics" de la Direcció General de Política Lingüística.
- Lledó, Eulàlia (2000): *Apunts sobre... De les dones a la llengua*. Barcelona, Diputació de Barcelona. (Reflexions en femení; 2)
<http://www.diba.es/dona/fitxers/reflexionsenfemeni2.pdf>
- Lledó, Eulàlia (2006) *Las profesiones de la A a la Z*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- Lliteras Ponce, Margarita (coord.^a) *et alii* (2003): *Lengua y discurso sexista. Guía de Estilo 1*, Valladolid, Junta de Castilla y León: Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades.
- Lliteras, Margarita; M.^a Ángeles Sastre; Rodrigo Carrera y Carmen Aparecido Lopes (2004): *Género sin dudas en el ámbito profesional*, Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación.
- Medina Guerra, Antonia M.^a (coord.^a) *et alii* (2002) *Manual de lenguaje administrativo no sexista*, Málaga: Universidad de Málaga y Ayuntamiento de Málaga.
- Ministerio para las administraciones públicas (1994): *Manual de documentos administrativos*, Madrid: Tecnos.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de llengües de la UAB (2008): *Guia per a l'ús no sexista del llenguatge a la UAB*, Bellaterra: UAB.
- Universitat de Barcelona, "Llenguatge no sexista", CUB, *Llibre d'Estil de la Universitat de Barcelona*.
<http://www.ub.edu/criteris-cub/criteri.php?id=561>

Universitat Jaume I. Servei de Llengües i Terminologia, coord. (2003):
Manual de documents i llenguatge administratiu II. Castelló:
Publicacions de la Universitat Jaume I.

Universitat de València, Unitat d'Igualtat (2009): *Cap a la igualtat des del
llenguatge. Guia per a un ús no sexista del llenguatge*, València.
http://www.uv.es/igualtat/guiallenguatge_val.pdf